

27/04/2020

Tarapacá: Gendarme queda en prisión preventiva tras ser formalizado por tráfico de drogas

Gracias a una investigación seguida por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Agrupación de Microtráfico Cero (MT-0) de la Policía de Investigaciones de Alto Hospicio, se logró detener y dejar en prisión preventiva a un gendarme formalizado por los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y cohecho.

En la audiencia el fiscal Héctor López indicó que en la investigación se logró determinar que el gendarme Oscar Herrera Millar, quien se desempeñaba en la guardia

interna del complejo penitenciario de Alto Hospicio, se dedicaba de forma permanente a ingresar drogas ilícitas y elementos prohibidos a los internos, los que le eran entregados por diversas personas a cambio de una retribución económica.

El fiscal explicó que en algunas ocasiones, en su horario laboral, el imputado salía de la guardia interna hacia el sector donde estaban los familiares de visita, quienes le entregaban diversos elementos para que los ingresara al recinto. En otras ocasiones, el imputado aprovechaba el horario de almuerzo para salir del recinto carcelario sin autorización, vistiendo de uniforme y en autos facilitados por otros funcionarios, reuniéndose con diferente personas - posiblemente familiares de internos- en distintos sectores de Alto Hospicio, quienes le entregaban la mercadería, la cual posteriormente sería distribuida, dosificada y comercializada entre los internos del penal.

Al momento de su detención en el recinto penitenciario, al imputado se le encontró entre sus vestimentas 31 gramos de marihuana, 6 comprimidos de clonazepam y una bolsa con celulares, cargadores y cigarros, entre otras cosas prohibidas. En su domicilio se halló 20,4 gramos de marihuana, una balanza digital y 2 millones 800 mil pesos en efectivo. Además en el antejardín había 37 plantas de marihuana.

Dada la gravedad de los hechos, y que el imputado aprovechó su calidad de funcionario público para cometer el delito y que éste se desarrolló en un lugar de detención, la Fiscalía solicitó su prisión preventiva, petición que fue acogida por el juzgado de garantía, fijándose un plazo de investigación de 120 días.

